

Expediente núm. 101

Maestro Nacional D. GONZALO LACRUZ PARATECH

Localidad JUNZANO

En expediente que se halla instruyendo esta Comisión en virtud del Decreto núm. 66 del Gobierno del Estado Español (B. O. 11 de Noviembre), aparecen contra V., por informes recibidos, los siguientes cargos:

- 1.º Ser de ideales izquierdistas, habiendo acompañado en las elecciones del 16 de febrero de 1936 a los ~~democráticos~~ propagandistas de izquierdas.
- 2.º ~~EE~~ Ser de poca moralidad y dar mal ejemplo en el pueblo de su destino
- 3.º
- 4.º

Lo que comunico a V. para que en el plazo improrrogable de diez (10) días, formalice por escrito los descargos y aporte la documentación que crea conveniente a su defensa, lo que entregará a la Presidencia de esta Comisión Depuradora o lo enviará a la misma por correo certificado.

Dios guarde a V. muchos años.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,

Huesca a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1936.

AÑO de la Victoria  
EL SECRETARIO,

Sr. D. GONZALO LACRUZ PARATECH, MAESTRO NACIONAL DE JUNZANO